

El diputado nacional del PP, que hoy se encuentra en la sesión de control del Congreso donde el ministro de Justicia lo ha dejado claro, niega la privatización de este servicio público, ya que la gestión se encomienda a los registradores de la propiedad y mercantiles que son funcionarios públicos.

Aurelio Romero explica que el proyecto de reforma del Ministerio de Justicia consiste en desjudicializar el Registro Civil ante los niveles de saturación y la insatisfacción de los usuarios, “y todos los trámites del Registro Civil que hasta ahora eran gratuitos para el ciudadano, lo van a seguir siendo”.

Afirma que la diputada y candidata del PSOE, en vez de hacer propuestas para beneficiar a nuestra ciudad, centra su poca actividad en el Congreso en poner en duda las ayudas y la colaboración que el Gobierno tiene con Jerez, gracias a la buena gestión y a la credibilidad de la alcaldesa María José García-Pelayo.

El diputado nacional del Partido Popular Aurelio Romero ha respondido de manera inmediata a la candidata del PSOE y también diputada, Mamen Sánchez, para desmentir las afirmaciones que la socialista ha realizado hoy sobre el proyecto de reforma propuesto por el Ministerio de Justicia.

Unas manifestaciones que se han quedado rápidamente en entredicho ya que, según ha destacado Romero, han sido lanzadas ante la opinión pública al mismo tiempo que el ministro de Justicia dejaba claro, durante la sesión de control en el Congreso de los Diputados (en la que sí estaba presente el diputado jerezano del PP), que no se va a privatizar el Registro Civil.

Romero ha afirmado que el nuevo Registro Civil será “electrónico, público y gratuito”, por lo que las manifestaciones de Mamen Sánchez “faltan a la verdad y sólo persiguen confundir a los ciudadanos para sacar rédito político a base de mensajes manipulados”.

El diputado nacional ha explicado que, durante su intervención en el Congreso, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha ofrecido diálogo para desarrollar la ley que desjudicializa el Registro Civil y ha dicho que la idea del Gobierno de encomendarlo a registradores de la propiedad y

mercantiles no es una privatización del servicio.

“El proyecto del Ministerio de Justicia –ha dicho Romero- consiste en desjudicializar el Registro Civil ante los niveles de saturación del mismo y la insatisfacción de los usuarios. Así, el planteamiento es encomendar su gestión a los registradores de la propiedad y mercantiles, lo que permitirá desarrollar una plataforma electrónica que pondrá en marcha el Colegio de Registradores, lo que favorecerá la tramitación electrónica de muchas gestiones cotidianas”.

Asimismo, ha incidido en que “se mantendrá, en todo caso, la gratuidad para el ciudadano y la titularidad estatal de los datos registrales”, insistiendo en que “todos los trámites del Registro Civil que hasta ahora eran gratuitos para el ciudadano, lo van a seguir siendo”.

El diputado jerezano ha insistido además en que el cambio de gestión del Registro Civil no conllevará ninguna reducción de empleo público. En este sentido, ha comentado que “los jueces, secretarios judiciales y funcionarios que actualmente se dedican en exclusiva o de forma compartida a prestar este servicio pasarán a realizar su actividad en el ámbito de la función jurisdiccional”, lo que supondrá un “refuerzo y mayor agilidad” de la Administración de Justicia.

Romero ha destacado asimismo que la dedicación de este personal a la función judicial “supondrán agilizar la tramitación y resolución de asuntos judiciales, al incrementarse las dotaciones actuales”, ya que “contar con más medios personales conllevará una reducción de los tiempos de espera”.

También ha querido resaltar el diputado nacional que esta modernización del registro Civil se ha planteado en la línea marcada por la Ley 20/2011, de 21 de julio, que fue aprobada por el anterior Gobierno con apoyo de todos los grupos parlamentarios.

MAMEN SÁNCHEZ CONTRA JEREZ

Por otro lado, Aurelio Romero ha manifestado que la candidata del PSOE actúa contra Jerez en Madrid, como diputada socialista. En este sentido, ha comentado que Mamen Sánchez

predica en Jerez una cosa, mientras que en Madrid hace otra muy distinta, “traicionando a los jerezanos, que nunca han sido una prioridad para la socialista, más preocupada siempre de buscarse un sillón que de hacer propuestas y buscar soluciones a los problemas de nuestra ciudad”, ha afirmado.

Concretamente, Romero ha comprobado como la candidata del PSOE no tiene otra cosa que pedir en el Congreso de los Diputados en relación a Jerez que intentar “buscar los tres pies al gato” en el convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez. Un convenio realizado para la ejecución de actuaciones para el arreglo de calles, actuaciones medioambientales de jardines o arreglo del cementerio.

El diputado popular ha puesto como ejemplo una de las preguntas formuladas por Sánchez, que ponen en evidencia su falta de apego a Jerez, cuestionando que el Gobierno ayude a nuestra ciudad: ¿Por qué la empresa del Ministerio TRAGSA ha conveniado estas obras que nunca antes ha ejecutado para un ayuntamiento y no forman parte de su objeto social? “La respuesta del Gobierno, que se dará en la sesión de control de mañana, dejará a la candidata del PSOE sin argumentos contra Jerez”, ha destacado Romero.

El diputado jerezano ha explicado además que el trabajo que realiza Mamen Sánchez en el Congreso nunca ha supuesto nada bueno para Jerez, “pero no queda ahí la cosa –ha señalado-, si se hubiera quedado sólo en la desidia no sería tan perjudicial como lo que lleva años haciendo, que es intentar impedir con sus votos en contra y con sus preguntas fiscalizadoras que el Gobierno de España eche una mano a Jerez y apoye con medidas concretas y dando facilidades para que la ciudad emprenda su recuperación económica cuanto antes, que es lo que ha conseguido la alcaldesa García-Pelayo”.